



*“Trabajando por una nación sin corrupción”*

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2014”**

**INFORME No. 19-2015-FEP-IHAH**

**INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (IHAH)**

**TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2015**





*“Trabajando por una nación sin corrupción”*

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2014”**

**INFORME No. 19-2015-FEP-IHAH**

**INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA  
(IHAH)**

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2015

# CONTENIDO

PÁGINA

CARTA DE ENVÍO DEL INFORME

## INFORMACIÓN GENERAL

### CAPÍTULO I

#### INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

### CAPÍTULO II

#### ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	3
--------------	---

### CAPÍTULO III

#### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	4
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	5
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	6
5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	8
6. PLAN DE INVERSIÓN	9

### CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	11
--------------	----

### CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	13
-----------------	----

*“Trabajando por una nación sin corrupción”*

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de agosto, 2015

Oficio N° Presidencia TSC-2949/2015

Ingeniero

**Virgilio Paredes Trapero**

Gerente

Instituto Hondureño de Antropología e Historia

Su Oficina

Señor Gerente:

Adjunto encontrará el Informe N° 19-2015-FEP/IHAH, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2015.


Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

**Abog. Daysi Oseguera de Anchecta**  
Magistrada Presidente

 Archivo

# CAPÍTULO I

## INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2015.

### B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

#### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).

#### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
4. Determinar en el caso de las instituciones descentralizadas, si son sanas o no financieramente y cómo incide esta situación para ejecutar sus planes de trabajo.

## **C. ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen efectuado cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014. Este examen fue realizado sobre la base de los Planes Operativos Anuales (y su respectivo presupuesto), los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio, más no resultados y/o impactos de medio o largo plazo; asimismo, con relación a la información financiera, lo realizado fue al nivel de un análisis de los estados financieros principales y no una auditoría financiera.

## **CAPÍTULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2014, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2015.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## **CAPÍTULO III**

### **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

#### **1. MARCO LEGAL**

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia fue creado mediante Acuerdo N° 245 emitido el 22 de julio de 1952, con el nombre de Instituto Nacional de Antropología e Historia; el cambio al actual nombre de la institución se hace el 16 de Octubre de 1968, mediante el Decreto Legislativo N° 118 que contiene la Ley Orgánica del IHAH y en el cual se establece que la institución es un organismo autónomo con personería jurídica y patrimonio propio.

Toda riqueza artística, histórica, arqueológica y antropológica del país, incluyendo las que se encuentran en la plataforma submarina del mar territorial, constituyen un tesoro cultural de la nación, en consecuencia, estarán bajo la protección del Estado por medio del Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

El Instituto tendrá por objeto la defensa, exploración, conservación, restauración, reparación y acrecentamiento e investigación científica de los tesoros arqueológicos, antropológicos, artísticos e históricos de la nación, así como de los lugares típicos y de belleza cultural.

#### **2. PLAN OPERATIVO ANUAL**

El Instituto Hondureño de Antropología e Historia para el periodo 2014, presenta su plan operativo anual a un nivel de Actividades – Obras y resultados de producción, los que están basados en los siguientes objetivos:

1. Conservar, restaurar y proteger el patrimonio cultural del país.
2. Incrementar conocimientos, habilidades y destrezas para impulsar procesos y mecanismos de comunicación apropiadas que promueven la transferencia de aprendizajes generados en el trabajo del IHAH y otras entidades del sub – sector patrimonio cultural.
3. Protección y promoción del IHAH como ente rector del patrimonio cultural del país.

Las actividades del plan operativo anual del IHAH, son coherentes para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así mismo, están vinculadas con las líneas y objetivos estratégicos del Plan Estratégico 2012-2017.

Para el cumplimiento del plan operativo anual, el Instituto realizó una asignación presupuestaria de 47.9 millones de Lempiras.



### 3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Los ingresos recaudados en el 2014 ascendieron a 70.1 millones de Lempiras, que representan una ejecución de noventa y tres punto treinta y cuatro por ciento (93.34%), con relación al presupuesto vigente.

El Instituto depende en gran manera de sus recursos propios para poder cumplir todas sus actividades, sin embargo, solo se ejecutó el setenta y tres punto sesenta y siete por ciento (73.67%), dado que la afluencia de visitantes a los parques arqueológicos, fortalezas y museos no cumplió con las expectativas para poder generar un incremento significativo en los ingresos.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS					
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA					
(Valores en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
FONDOS NACIONALES	6,481,928.00	21,880,479.44	20,358,292.91	29.04%	93.04%
FONDOS PROPIOS	36,832,398.00	36,832,398.00	27,135,471.30	38.70%	73.67%
FONDOS DE DONACION	18,231,656.00	16,408,490.00	22,621,607.48	32.26%	137.87%
<b>TOTALES</b>	<b>61,545,982.00</b>	<b>75,121,367.44</b>	<b>70,115,371.69</b>	<b>100%</b>	<b>93.34%</b>
<b>FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS IHAH</b>					

El presupuesto aprobado de Egresos para el IHAH en el ejercicio fiscal 2014, fue de 61.5 millones de Lempiras, asimismo, se presentó un congelamiento por valor de 2.5 millones de Lempiras, y se incorporó un valor de 16.0 millones de Lempiras en el grupo de Bienes Capitalizables, producto de los Proyectos de Arrastre de ejercicios anteriores, por lo que el presupuesto vigente quedo con un valor de 75.1 millones de Lempiras.

El presupuesto ejecutado al final del 2014, ascendió a 64.1 millones de Lempiras, que representa un ochenta y cinco punto veintisiete por ciento (85.27%), en relación al presupuesto vigente.

Cabe mencionar, que el presupuesto definitivo de Ingresos y Egresos presentó una diferencia de 2.0 miles de Lempiras, y no se presentaron las respectivas notas explicativas.

La distribución del gasto para el año 2014 se aprecia en el cuadro siguiente:

EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
SERVICIOS PERSONALES	41,960,646.00	40,137,480.00	42,174,261.12	65.84%	105.07%
SERVICIOS NO PERSONALES	9,608,805.00	9,608,805.00	5,025,567.20	7.85%	52.30%
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,027,988.00	3,049,988.00	2,163,834.81	3.38%	70.95%
BIENES CAPITALIZABLES	6,858,543.00	22,237,094.44	14,618,410.50	22.82%	65.74%
TRANSFERENCIAS	90,000.00	90,000.00	75,000.00	0.12%	83.33%
<b>TOTALES</b>	<b>61,545,982.00</b>	<b>75,123,367.44</b>	<b>64,057,073.63</b>	<b>100.00%</b>	<b>85.27%</b>
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS IHAH					

En los Bienes Capitalizables quedó un saldo disponible por valor de 7.6 millones de Lempiras, de los cuales el noventa y siete punto cero cinco por ciento (97.05%), corresponde al renglón de Construcciones, ya que en esta cuenta se registra el Plan de Inversión del Instituto y por motivos de fallas geológicas en el terreno no se pudo llevar a cabo el proyecto “Estabilización del Terreno y Restauración del Inmueble del Museo de Historia Republicano Villa Roy, tercera y cuarta etapa”, siendo uno de los principales proyectos del IHAH.

#### Gastos Corriente y Gastos de Capital

GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA			
(Valores en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
GASTO CORRIENTE	52,886,273.00	49,438,663.13	77.18%
GASTO DE CAPITAL	22,237,094.44	14,618,410.50	22.82%
<b>TOTAL</b>	<b>75,123,367.44</b>	<b>64,057,073.63</b>	<b>100.00%</b>
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS IHAH			

Por el giro y el compromiso que tiene el Instituto, de velar por la conservación y promoción del tesoro nacional con que cuenta el país, es razonable que el gasto se concentre en una mayor proporción en los gastos corrientes, sin embargo, el gasto de capital presentó una ejecución muy baja, tomando en consideración los proyectos que tenía programado el Instituto en su Plan de Inversión, el cual era del veintinueve punto sesenta por ciento (29.60%) del presupuesto definitivo, siendo estos proyectos necesarios para la restauración y manteniendo del patrimonio cultural.

#### 4. INFORMACIÓN FINANCIERA

El Estado de Rendimiento Financiero del IHAH para el periodo 2014, presenta una utilidad de 1.6 millones de Lempiras que, en relación a la utilidad obtenida en el 2013, decreció en 1.1 millones de Lempiras.

COMPARATIVO AÑOS 2014 - 2013			
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA (Valores en Lempiras)			
DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2013	VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>51,913,173</b>	<b>53,636,390</b>	<b>-1,723,217</b>
Ingresos de Operación	26,481,158	25,125,152	1,356,007
Ingresos de No Operación	530,893	501,158	29,735
Donaciones y Transferencias	24,779,996	27,946,958	-3,166,962
Otros Ingresos	121,126	63,123	58,003
<b>GASTOS</b>	<b>50,306,579</b>	<b>50,965,662</b>	<b>-659,083</b>
Gastos de Consumo	50,231,579	50,890,662	-659,083
Donaciones y Transferencias	75,000	75,000	-
<b>RESULTADOS</b>	<b>L. 1,606,594</b>	<b>L. 2,670,728</b>	<b>L. -1,064,134</b>
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS IHAH			

Los ingresos corrientes presentaron una disminución de 1.7 millones de Lempiras en relación al año 2013, especialmente las Transferencias de la Administración Central que decrecieron en 5.3 millones de Lempiras, ya que en esta cuenta se registra la contraparte que el Estado entrega al Instituto y según argumentos de la institución, esta cuenta se vio afectada por el recorte presupuestario del diez por ciento (10%) que se realizó en el 2014.

La mayor fuente de ingresos en el 2014, se dio en la Venta de Bienes y Servicios con un valor de 26.5 millones de Lempiras, ya que el Instituto es administrador de varios parques y museos, y durante el año se incrementó el número de visitantes nacionales y extranjeros a los diferentes parques.

### Balance General

- Los Activos Totales sumaron 169.5 millones de Lempiras, sus Cuentas por Cobrar ascendieron a 5.7 millones de Lempiras, ya que la Secretaría de Finanzas mantiene una deuda con el Instituto por valor de 2.5 millones de Lempiras.

Las Construcciones de Bienes de Dominio Público, presentaron un valor de 133.7 millones de Lempiras, ya que en esta cuenta se encuentran los proyectos de inversión que tiene el Instituto para la protección, conservación y promoción cultural, ya sea de Fondos Propios, Fondos Nacionales o Donaciones Externas.

- Los Pasivos Totales, presentaron un valor de 5.8 millones de Lempiras, las que aumentaron 2.2 millones de Lempiras en relación al 2013, que corresponden en su totalidad a deudas de corto plazo.
- El Patrimonio, registró un total de 163.7 millones de Lempiras que, en relación al año 2013, presentó un incremento de 5.3 millones de Lempiras.

## Índices Financieros

INDICES FINANCIEROS		
INDICE	AÑO 2014	AÑO 2013
Prueba del Acido	1.49	4.42
Endeudamiento Total	3.40%	2.17%
Equilibrio Financiero	109.46%	100.00%
Solvencia Financiera	103.19%	105.24%
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS IHAH		

Se percibe que la situación financiera del IHAH es aceptable, al haber cerrado con una utilidad de 1.6 millones de Lempiras y, que en relación al año 2013, esta disminuyó 1.1 millones de Lempiras; a su vez, el Instituto cuenta con 1.49 Lempiras para afrontar sus deudas, las cuales son de corto plazo y presenta un nivel de endeudamiento del tres punto cuarenta por ciento (3.40%), el cual presentó un incremento de uno punto veintitrés por ciento (1.23%) en relación al 2013.

No obstante la apreciación sobre su situación financiera, sería conveniente (para una evaluación concluyente) contar con estados financieros que tengan el visto bueno, en cuanto a la razonabilidad de las cifras, de una auditoría sobre los mismos.

### **5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO**

La gestión anual del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, para el año 2014, no se pudo evaluar, debido a las sobre ejecuciones en cuatro (4) de sus resultados de producción, dando a conocer las debilidades que presenta el Instituto con respecto a su planificación.

La ejecución física del POA, presentada por el Instituto, fue de cuatrocientos cuarenta y seis por ciento (446%), contra una baja ejecución financiera del sesenta por ciento (60%); se consideró este porcentaje por ser el valor asignado para la ejecución del POA, dentro de sus registros.

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2014			
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA			
ACTIVIDAD OBRA	RESULTADOS DE PRODUCCIÓN	% EJECUCIÓN FÍSICA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
COORDINACION INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICAS	Inspecciones y Supervisión	232%	68%
COORDINACION RESTAURACION DE BIENES PATRIMONIALES	Avances de procesos de restauración	1250%	88%
PROCESO DE PERFORACION	Perforaciones efectuadas	0%	0%
COORDINACION DE PROMOCION Y DIVULGACION	Los informes de las diferentes unidades del IHAH	456%	72%
	Talleres impartidos	200%	
COORDINACION INVESTIGACIONES ANTROPOLOGICAS	Medios de promoción y publicidad de Parques Arqueológicos, Fortalezas y Museos	92%	72%
<b>TOTAL</b>		<b>446%</b>	<b>60%</b>
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS IHAH			

En reunión sostenida con autoridades del IHAH, se entregó documento con notas explicativas al Plan Operativo Anual, realizando las siguientes acotaciones:

- Muchas de las inspecciones, supervisiones y talleres realizados por el Instituto son subsidiadas por los solicitantes, es por ello, que la ejecución física de estas actividades es mayor, asimismo, la programación de las metas se realiza en base al presupuesto asignando.
- En Avances de Procesos de Restauración se programaron cuatro (4) informes trimestrales a nivel de Subgerencia, pero a la hora de la evaluación por parte del Instituto se tomaron los informes mensuales por cada unidad de Subgerencia, los que sumaron cincuenta (50) informes, esto provocó la sobre ejecución en la actividad.
- En los Procesos de Perforación no se presentó ejecución, ya que están relacionados con el proyecto “Estabilización del Terreno y Restauración del Inmueble del Museo de Historia Republicano Villa Roy”, el cual no se pudo iniciar.

## 6. PLAN DE INVERSIÓN

El Instituto en el año 2014 aprobó un presupuesto de 5.8 millones de Lempiras, para realizar el proyecto “Estabilización del terreno y restauración del inmueble del Museo de Historia Republicana Villa Roy, tercera y cuarta etapa”, sin embargo, este proyecto no se llevó a cabo, mediante notas explicativas, el Instituto dio a conocer que la falla que cruza la colonia El Reparto daño más el terreno y el inmueble, siendo necesaria la intervención de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), el cual no ha extendido el dictamen definitivo realizados por sus técnicos y que ya consultó a la Secretaria de Finanzas, que de no llevarse a cabo el Proyecto estos fondos se reorientaran a otros proyectos de inversión.

A su vez, el plan de inversión cuenta con un saldo de Proyectos de Arrastre (ejercicios anteriores) por valor de 16.0 millones de Lempiras, el cual se ejecutó en 14.5 millones de Lempiras, lo que representa un sesenta y seis por ciento (66%) del total presupuestado.

PLAN DE INVERSIÓN 2014						
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA						
PROYECTOS	PROYECTOS APROBADOS	APROBADO	SALDOS PROYECTO DE ARRASTRE	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
<b>PROYECTOS APROBADOS</b>	Estabilización del terreno y restauración del inmueble del Museo de Historia Republicana o Villa Roy, tercera y cuarta etapa	5,833,735.00	0.00	5,833,735.00	0.00	0%
<b>PROYECTOS DE ARRASTRE</b>	Subgerencia de Patrimonio	0.00	455,415.92	455,415.92	348,690.62	77%
	Proyectos Conservación del Patrimonio Cultural	0.00	670,716.47	670,716.47	0.00	0%
	Proyecto de Museos	0.00	5,008,907.35	5,008,907.35	4,961,837.09	99%
	Regionales	0.00	9,911,704.70	9,911,704.70	9,176,259.20	93%
<b>TOTAL</b>		<b>5,833,735.00</b>	<b>16,046,744.44</b>	<b>21,880,479.44</b>	<b>14,486,786.91</b>	<b>66%</b>
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS IHAH						

El Programa “Conservación del Patrimonio Cultural”, presentó una ejecución de cero por ciento (0%), no obstante, las autoridades del Instituto mediante notas explicativas, dan a conocer que este programa está integrado por cuatro (4) proyectos de ejercicios anteriores, los que tienen pendientes algunas actividades y reparaciones menores, pero en el 2014, las partes beneficiadas no enviaron al Instituto las notificaciones que le permitieran realizar los trabajos, asimismo, uno de los proyectos mantiene un remanente para la Estabilización del terreno donde se encuentra el Museo de Villa Roy.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

1. La gestión del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), para el año 2014, no se pudo evaluar, debido a las elevadas ejecuciones que se presentaron en algunos resultados de producción, como ser un mil doscientos cincuenta por ciento (1,250%) en la actividad “Coordinación Restauración de Bienes Patrimoniales”, lo que permite observar inconsistencias en su relación POA-Presupuesto.
2. Los resultados de producción que conforman el Plan Operativo Anual del IHAH, están acorde a sus objetivos institucionales, sin embargo, existió una inadecuada planificación por parte del Instituto, al haber alcanzado una ejecución física de cuatrocientos cuarenta y seis por ciento (446%), contra una baja ejecución financiera del sesenta por ciento (60%), porcentaje este último que se consideró por ser el valor asignado para la ejecución del POA, dentro de sus registros.
3. El presupuesto aprobado de ingresos y egresos para el IHAH en el 2014, fue de 61.5 millones de Lempiras, el cual presentó un congelamiento de 2.5 millones de Lempiras y un incremento de 16.0 millones de Lempiras, producto de los Proyectos de Arrastre de ejercicios anteriores, quedando un presupuesto vigente por valor de 75.1 millones de Lempiras, y su ejecución total ascendió a 64.1 millones de Lempiras, que representa un ochenta y cinco punto veintisiete por ciento (85.27%), en relación al presupuesto vigente.
4. La situación financiera del IHAH para el periodo 2014, se percibe que es aceptable al haber obtenido una utilidad de 1.6 millones de Lempiras y que, en relación al 2013, decreció en 1.1 millones de Lempiras; la mayor fuente de ingresos para el Instituto es la Venta de Bienes y Servicios con un valor de 26.5 millones de Lempiras. No obstante, la apreciación sobre su situación financiera, sería conveniente (para una evaluación concluyente) contar con estados financieros que tengan el visto bueno, en cuanto a la razonabilidad de las cifras, de una auditoría sobre los mismos.
5. El plan de inversión del IHAH, presentó una baja ejecución y, según notas explicativas enviadas por el Instituto, esto se debió a las siguientes razones:
  - El proyecto “Estabilización del terreno y restauración del inmueble del Museo de Historia Republicana Villa Roy, tercera y cuarta etapa” aprobado por la Secretaría de Finanzas, no se pudo iniciar, debido a que la falla que cruza la colonia El Reparto dañó el terreno y el inmueble, siendo necesaria la intervención de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), el cual no había extendido el dictamen definitivo, a su vez, el Instituto consultó a la Secretaria de Finanzas, que de no llevarse a cabo el Proyecto estos fondos se reorientarán a otros proyectos de inversión. Este proyecto esta entrelazado con la Actividad Obra “Proceso de Perforación”, el cual presentó una ejecución del cero por ciento (0%).
  - El Programa “Conservación del Patrimonio Cultural” está integrado por cuatro (4) proyectos de ejercicios anteriores, los que tienen pendientes algunas actividades y reparaciones

menores, pero en el 2014, las partes beneficiadas no enviaron al Instituto las notificaciones que permitieran realizar los trabajos, asimismo, uno de los proyectos mantiene un remanente para la Estabilización del terreno donde se encuentra el Museo de Villa Roy.



## **CAPÍTULO V**

### **RECOMENDACIONES**

**Al Gerente del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, que gire instrucciones:**

1. **Al jefe de la Unidad de Planificación,** para que elabore y presente una propuesta a la alta dirección, incluido un diagnóstico previo, considerando la programación de planes operativos de años anteriores, con el objetivo de mejorar la estructura programática y presupuestaria, y con ello lograr que los resultados programados se ajusten a la realidad de la institución.
2. **Al jefe de la Unidad de Proyectos,** para que realice un diagnóstico de la situación actual del proyecto “Estabilización del terreno y restauración del inmueble del Museo de Historia Republicana Villa Roy, tercera y cuarta etapa”, basándose en el dictamen realizado por los técnicos de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), con el objetivo de priorizar la ejecución de los proyectos de inversión que sean factibles para el Instituto.

**Al jefe de la Unidad de Administración,**

3. Presentar nota de respuesta por parte de la Secretaria de Finanzas que faculden al Instituto el poder reorientar los fondos no utilizados del proyecto “Estabilización del terreno y restauración del inmueble del Museo de Historia Republicana Villa Roy, tercera y cuarta etapa”, asimismo, elaborar y presentar documento con la redistribución de estos recursos a los proyectos de inversión vigentes.
4. Elaborar y presentar documento, sobre la base de un diagnóstico completo en relación a la demanda de visitantes (con las proyecciones de crecimiento económico respectivas), que detalle las estrategias por parte del IHAH, como administrador de los diferentes museos y parques arqueológicos del país, con el objetivo de incrementar el número de visitantes a los parques y mayor generación de ingresos propios.

**Nancy Nohemy López Amador**  
Auxiliar de Fiscalización

**Guillermo Federico Sierra Aguilera**  
Jefe Departamento Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria

**Dulce María Umanzor Mendoza**  
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C., 31 de julio de 2015.